

APRUEBA CAPACITACIÓN P.I.E
"ESTRATEGIAS DE RESOLUCION DE
CONFLICTOS EN ESTUDIANTES DE
ENSEÑANZA MEDIA CON
NECESIDADES EDUCATIVAS
ESPECIALES."/

DECRETO: N°

1015

TEMUCO,
VISTOS:

08 SEP. 2017

1. Lo señalado en el D.F.L. N° 1- 3063 de 1980, que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N°4096 de fecha 19 de diciembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. La Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.
4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educacionales de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar a los Programas de Integración Escolar con actividades pertinentes y contextualizadas fortaleciendo a los profesionales que brindan apoyo directo a los estudiantes con necesidades educativas especiales, en temáticas referidas a estrategias metodológicas, intervención y evaluación de los procesos cognitivos desde el enfoque de la neurociencias, aportando conocimientos que ayuden a incrementar los resultados en todo nivel educativo, comprendiendo el funcionamiento de la memoria, los sistemas atencionales y las etapas del aprendizaje.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación en: "Estrategias de resolución de conflictos en Estudiantes de Enseñanza media con Necesidades Educativas Especiales".

Nombre de la actividad	Capacitación denominada "Estrategias de resolución de conflictos en Estudiantes de Enseñanza media con Necesidades Educativas Especiales".
A quiénes va dirigido	Equipo convivencia Escolar, Coordinadora PIE, Psicóloga PIE e Inspectores Generales del Establecimiento educacional "Colegio a Alonso de Ercilla".
Objetivo general de la actividad	Conocer instrumentos y mecanismos de resolución de conflictos en estudiantes de Enseñanza Media que presentan NEE. Enfocado en el abordaje de estrategias respecto al consumo de drogas, sexualidad y embarazo juvenil.





1361237

Objetivos específicos de la actividad	<p>-Conocer las características de los estudiantes de enseñanza media con Necesidades Educativas Especiales.</p> <p>- Asociar los principales factores que intervienen en los problemas conductuales de los estudiantes de enseñanza media con Necesidades Educativas Escolares en el ámbito escolar.</p> <p>- Abordar las temáticas de sexualidad, embarazo juvenil y consumo de drogas en estudiantes de enseñanza media que presentan Necesidades Educativas Especiales.</p> <p>- Desarrollar con los profesionales de PIE y encargados de convivencia Escolar, estrategias y mecanismos de acción en los casos de embarazo juvenil y consumo de drogas en estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.</p>
Cobertura	Directa: 7 participantes (Equipo convivencia Escolares, Coordinadora PIE, Psicóloga PIE e Inspectores Generales del Establecimiento educacional)
Gasto programado	Total Capacitación \$800.000.-
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico y registro de firmas participante.
Fecha de la ejecución	Segundo Semestre 2017

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, imputese al ítem 215.22.11.002 "capacitación", centro de costo 210616 del presupuesto del Área de Educación año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO REYES JIMÉNEZ
 ALCALDE (S)

EZE/IST/MPB/CPV/FCI/pcl
 DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes